

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2698/21

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

EDICTO

Doña Carmen Sanz Baeza, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta

HAGO SABER:

Que con fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno se ha procedido, de conformidad con el previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a la constitución de la Junta Electoral de Zona de este partido judicial, con ocasión de la convocatoria de las próximas elecciones a las Cortes de Castilla y León, a celebrar el próximo 13 de febrero de 2022.

La misma ha quedado constituida por los siguientes vocales:

Doña Mercedes Parra Martín, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Piedrahíta.

Doña Maria del Pilar Martín Jiménez, Juez de Paz titular de Martínez.

Don José Luis García Gil, Juez de Paz titular de Medinilla.

La Presidencia de la misma ha recaído sobre Doña Mercedes Parra Martín, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Piedrahíta.

Actúa como Secretaria de la Junta Doña Carmen Sanz Baeza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Piedrahíta.

Y, para su expedición en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, expiró el presente en,

Piedrahíta, 23 de diciembre de 2021.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, *Carmen Sanz Baeza*.